

## CÉDULA DE OBSERVACIONES

**POR UN  
LORETO  
PARA TODOS**  
M. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



Ente auditado: Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia	Ejercicio presupuestal: 2022
Rubro auditado: Desempeño de actividades	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>I.- Recaudación de cuotas de recuperación de INMULO.</p>	<p><b>I. Correctiva.</b> – Este ente fiscalizador recomienda al ante auditado el incorporar el cobro de las cuotas de recuperación que se recaban en el Instituto de la Mujer Loretense por el concepto de platicas pre-matrimoniales, para que a través de la oficina central del SMDIF se recaban todas las cuotas de recuperación, para así tener una buena contabilidad de los recursos públicos recabados.</p>
<p>II.- Entrega en tiempo y forma de los informes mensuales al Presidente Municipal.</p>	<p><b>II.- Correctiva.</b> - Se recomienda a los departamentos de SIPANNA, INMULO, Procuraduría de la Defensa del Menor y SMDIF, la entrega puntual de los informes mensuales ante Presidente Municipal, en el lapso de tiempo de los primeros <b>cinco días naturales</b> del mes transcurrido, para que sea evaluado su trabajo mediante el Plan Municipal de Desarrollo.</p>
<p>III.- Colocar buzón de quejas y sugerencias.</p>	<p><b>III.- Correctiva.</b> – Se recomienda el tener en un lugar visible y de fácil acceso el buzón de quejas y sugerencias, mismo que atenderá acceso la dirección del SMDIF, para así enterarse de observaciones, aclaraciones y reclamaciones de los distintos servicios que brinda el SMDIF a la ciudadanía y comunidades aledañas.</p>

IV.- Colocar en lugar visible el reglamento interno.

V.- Implementar una técnica para la contabilidad.

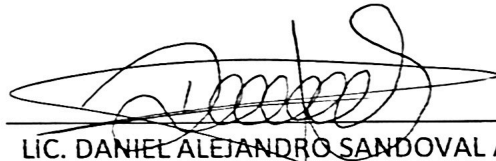
IV.- **Correctiva.** - Se recomienda el tener en un lugar visible para los Servidores Públicos el reglamento interno del SMDIF.

V. **Correctiva.** - Referente al manejo de las cuotas de recuperación, se recomienda el implemente un mecanismo interno para la contabilidad financiera de los Ingresos y egresos obtenidos por los distintos conceptos de las cuotas de recuperación, mismo que se sugiere que se realice día a día y un corte general cada semana.



C. JANETT ADRIANA GONZALEZ CUEVAS

ENTE AUDITADO



LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA

AUDITOR